

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

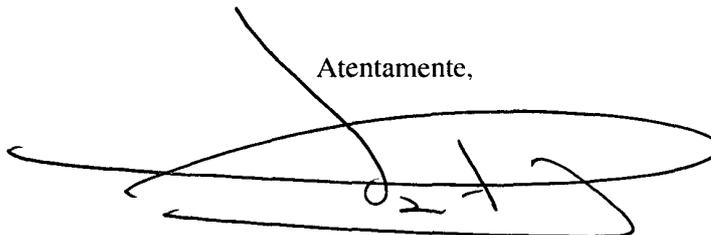
Quito, 21 de enero de 2013

Señor
Camilo Valdivieso Cueva
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

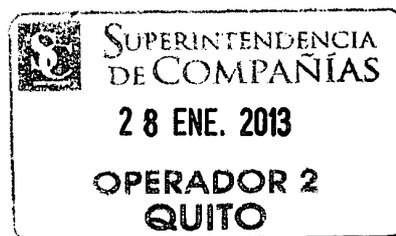
Señor Intendente de Compañías de Quito.

Pablo Esteban Ortiz García, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de OLBAP NABETSE ASESORÍA CÍA. LTDA., autorizo por medio de la presente al señor Ricardo Alejandro Dávalos González, con cédula de ciudadanía número 171618358-5, para que presente la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento a la disposición de actualizar la información de la Compañía.

Atentamente,



Pablo Esteban Ortiz García
C.C. 170298993-8



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiuno de enero de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor ORTIZ GARCÍA PABLO ESTEBAN con cédula número 170298993-8, en su calidad de Gerente General de OLBAP NABETSE ASESORÍA CÍA. LTDA., con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

